



"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Agrarias

Acta 720

PRESIDENTE: Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI
SECRETARIA: E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ

MIEMBROS PRESENTES

Ing. Agr. (Dr.) Aldo BERNARDIS
Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIÉRREZ
Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOV
Lic. (Dr.) Paulo Matías GUZMÁN
Ing. Agr. (Mgter.) Juan Alfredo FERNANDEZ
Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz PICCOLI
Ing. Agr. (Dra.) María Laura PÉREZ
Srta. Mónica Valeria MAMBRÍN
Sr. Mauro Ignacio FAIN
Sr. Williams Alberto MORZÁN

Siendo las once horas del día viernes 22 de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne el Consejo Directivo de la misma de forma híbrida con los miembros que figuran al margen.

CONECTADOS POR PLATAFORMA VIRTUAL

Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ

AUSENTE CON AVISO

Ing. Agr. Bruno German CHANCALAY
Sr. Julián Matías BONILLA ALAYÓN
Srta. Mariel Daiana MARTIN

AUSENTE

Srta. Helens Florencia KRENZ

INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano informa que el Ing. Agr. Bruno Germán CHANCALAY se encuentra en México y que ha realizado un Seminario en Chile. Luego le dio la palabra al Ing. Agr. (Dr.) Aldo BERNARDIS, quien informa los requerimientos de CONEAU para la carrera de Ingeniería Industrial. Entre ellos, solicitaron la actualización de los archivos de Proyecto de extensión, los cuales ya se terminaron de cargar. También la Secretaría Académica se expidió, hablando del uso de la virtualidad, ya que para la CONEAU no quedó claro el uso de la misma, entre otras cosas, solicitaron que se especifique con qué plataforma se van a grabar las clases. El Decano toma la palabra nuevamente, habla de las Jornadas Agronómicas con la Universidad Nacional de Pilar, de Paraguay. Quieren realizar Trabajo de Investigación e intercambios. Además, informa que tuvieron una reunión modalidad virtual con AUDEAS, en donde

trataron el tema de la situación actual de las carreras y el estado de la actividad. Y que la próxima reunión se realizará el día 27 de noviembre.

Se pone a consideración el Acta 719.

Se aprueba.

ASUNTOS ENTRADOS

EXP-2024-16411: El asesor Ing. Agr. Roberto Matías PACHECO, eleva la aprobación por parte del tribunal evaluador del Plan de Trabajo Final de Graduación, modalidad pasantía, del estudiante Sr. Gustavo Sebastián GONZALEZ.

Se toma conocimiento.

EXP-2024-16716: La asesora Ing. Agr. (M.Sc.) Flavia Vanina FRANCESCUCCI, eleva la aprobación por parte del tribunal evaluador del Plan de Trabajo Final de Graduación, modalidad pasantía, del estudiante Sr. Ayrton Iván GUERRA.

Se toma conocimiento.

EXP-2024-17161: El asesor Ing. Agr. (Dr.) Alex L. ZILLI, eleva la aprobación por parte del tribunal evaluador del Plan de Trabajo Final de Graduación, modalidad pasantía, del estudiante Sr. Matías ROMERO.

Se toma conocimiento.

EXP-2024-17629: El asesor Ing. Agr. Roberto Matías PACHECO, eleva la aprobación por parte de la Ing. Agr. (Dra.) Melanie Desirée Gómez Herrera del Plan de Trabajo Final de Graduación, modalidad pasantía, de la Franca Mariana ACOSTA.

Se toma conocimiento.

AD. REFERENDUM

EXP-2024-13511: El Decano de la Facultad eleva para su consideración la RES-2024-858-D-AGR#UNNE dictada ad. Referéndum, en donde resuelve autorizar la disminución presupuestaria del Crédito de EEA – Fuente 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores asignados al programa MARCA G.P. 0131 – RESOL 131/2022 SECPU, por la suma de \$46.292,12 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 12/100).

Se resuelve aprobar en todas sus partes la RES-2024-858-D-AGR#UNNE, dictada por el Vicedecano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha 14 de noviembre de 2024 por la cual se autorizó la disminución presupuestaria del Crédito de EEA – Fuente 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores asignados al programa MARCA G.P. 0131 – RESOL 131/2022 SECPU, por la suma de \$46.292,12 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 12/100) según el Formulario B.

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 46.292,12	\$ -46.292,12	\$ -
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS CORRIENTES	\$ 46.292,12	\$ -46.292,12	\$ -
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 45	\$ -		\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:	\$ 46.292,12	\$ -46.292,12	\$ -

EXP-2024-13523: El Decano de la Facultad eleva para su consideración la RES - 2024 - 859 - D-AGR # UNNE dictada ad. Referéndum, en donde resuelve autorizar la disminución presupuestaria del Crédito de EEA – Fuente 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores asignados al programa MARCA G.P. 2110 – RESOL 211/2023 SECPU, por la suma de \$310.542,11 (PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 11/100).

Se resuelve aprobar en todas sus partes la RES-2024-859-D-AGR#UNNE, dictada por el Vicedecano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha 14 de noviembre de 2024 por la cual se autorizó la disminución presupuestaria del Crédito de EEA – Fuente 16 – Remanentes de Ejercicios Anteriores asignados al programa MARCA G.P. 2110 – RESOL 211/2023 SECPU, por la suma de \$310.542,11 (PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 11/100) según el Formulario B.

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 462.542,11	\$ -310.542,11	\$ 152.000,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS CORRIENTES	\$ 462.542,11	\$ -310.542,11	\$ 152.000,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 45	\$ -		\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL:	\$ 462.542,11	\$ -310.542,11	\$ 152.000,00

EXP-2024-17001: El Decano de la Facultad eleva para su consideración la RES - 2024 - 870 - D-AGR # UNNE dictada ad. Referéndum, en donde resuelve aceptar la renuncia al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, del Ing. Elec. Alejandro Alberto DEPIAGGIO (DNI N°14.608.183) del departamento de Operaciones Industriales, con funciones en la cátedra "Automatización Industrial" y en la optativa "Instrumentación y Control" de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 15 de noviembre de 2024.

Se resuelve aprobar en todas sus partes la RES-2024-870-D-AGR#UNNE, dictada por el Vicedecano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha 15 de noviembre de 2024.

EXPEDIENTES CON DICTÁMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-2024-16414: La Ing. Agr. (Mgter.) Ángela Ma. BURGOS presenta la propuesta de modificación del Programa de la Asignatura Cultivos III vigente por Resolución N°9.332/16-C.D.

Se resuelve aprobar las modificaciones al programa de la asignatura obligatoria “Cultivos III” de la Carrera Ingeniería Agronómica, el cual entrará en vigencia a partir del ciclo lectivo 2025.

EXP-2024-16734: El Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS eleva para su consideración y aprobación el Plan de estudio 2024 de la Carrera de Ingeniería Agronómica elaborado por la Comisión de Gestión y Evaluación Curricular, Resolución N° 13558/23 C.D.

La comisión de Enseñanza presentó dos dictámenes, uno por mayoría y otro por minoría. El dictamen de la mayoría aconseja realizar cambios al plan presentado. Como ser: asignar equivalencia de experiencias formativas a 30 hs como una asignatura optativa; aclarar que las optativas se ofrecen desde el 2º cuatrimestre de 3er año; equilibrar la carga horaria de 1º y 2º cuatrimestres de 4to y 5to año; y en relación con el trabajo profesionalizante se debería aclarar en el plan que el mismo puede realizarse desde el 3er año y que las horas que implique su realización no corresponden necesariamente al 2º cuatrimestre de 5to año; corregir el plan de correlatividades; cambiar el nombre de la asignatura Agroecología por “Introducción a la Agroecología”; agregar el término seminario en todas las asignaturas que corresponda este método y corregir en las optativas el Departamento de Terapéutica Vegetal por Departamento de Protección Vegetal”. El dictamen de la minoría aprueba los cambios propuestos excepto el punto F, con respecto a la asignatura Agroecología y su traslado a años superiores (2do o 3ro de la Carrera). Planteado esto se pasa a votación y se elige el dictamen en mayoría.

Se resuelve aprobar el Plan de Estudios 2024 con las modificaciones del dictamen de mayoría.

EXP-2024-17160: El estudiante Nicolás PIETRAGALLO solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos I” hasta el segundo llamado (marzo de 2025) para poder rendirla como regular y finalizar así el plan de estudios.

Se resuelve autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Cultivos I”, hasta el segundo llamado del primer turno del Calendario de Exámenes vigente del año 2025 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, al estudiante Nicolás PIETRAGALLO.

EXP-2024-17179: La Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR solicitar la continuidad del seguimiento a la Cátedra de Matemática de Ingeniería Agronómica, en particular para la instancia de examen final de Matemática I.

Habiéndose leído el dictamen de la Comisión de Enseñanza, el Decano opina que está de acuerdo con el mismo, plantea que esta situación no debe tomarse a modo personal sino como una situación de mejoramiento académico de la Institución, y expresa que los docentes tienen que estar predisuestos a este tipo de seguimientos. El dictamen de la comisión expresa que los puntos argumentados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para solicitar un seguimiento a esta asignatura no corresponden estrictamente a la misma, siendo generales a todas las asignaturas de los primeros años de la carrera. Además, indica que no se está de acuerdo con los puntos de lo solicitado en relación a que los

estudiantes puedan elegir con quién rendir. Se está de acuerdo con el control de la gestión, pero que debería aplicarse a todas las cátedras por igual.

Se resuelve informar al Profesor de Matemática I sobre lo dictaminado por la Comisión.

EXP-2024-17620: El Lic. Juan Pablo YBARRA solicita la revisión y adecuación del criterio de evaluación de los postulantes al cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Economía y Legislación para el período 2025 y años siguientes.

Se resuelve aceptar la modificación, por la cual los postulantes al cargo de Ayudante Alumno para el Departamento Economía y Legislación, debe tener aprobada como mínimo la asignatura Economía Política y pasara a Comisión de Interpretación y Reglamento.

EXP-2024-17641: El estudiante José Alejandro WAGNER solicita la condicionalidad en las asignaturas “Electricidad y Magnetismo”, “Mecánica de los Fluidos” y “Mecánica y Mecanismos”.

Se resuelve autorizar a cursar de forma condicional al estudiante José Alejandro WAGNER las asignaturas “Electricidad y Magnetismo”, “Mecánica de los Fluidos” y “Mecánica y Mecanismos” de la Carrera de Ingeniería industrial.

EXP-2024-17817: El estudiante Damián Ezequiel URIBE solicita la extensión por única vez de la regularidad de la asignatura “Nutrición Animal”, hasta el Segundo Llamado (Quinto Turno), correspondiente al Mes de diciembre.

Se resuelve no acceder a lo solicitado por el estudiante Damián Ezequiel URIBE.

EXPEDIENTES CON DICTÁMEN DE LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

EXP-2024-16065: La estudiante Zarina Evelin GOMEZ, solicita autorización para realizar su Trabajo Final de Graduación, modalidad pasantía, titulado: “Descripción de variedades especiales en Módulo Didáctico y Demostrativo”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE, se eleva la renuncia al mismo de la Ing. Agr. Belén A. KETTLER.

Se resuelve aceptar al asesor Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE y designar a los docentes Lic. (Dra.) Verena REUTEMANN, Ing. Agr. Walter Javier MARTÍNEZ y al Ing. Agr. Lucas Martín RONCAGLIA como integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Zarina Evelin GOMEZ titulado: “Descripción de variedades especiales en Módulo Didáctico y Demostrativo”, a realizarse en el Módulo Arrocero Didáctico y Demostrativo de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE. Vuelve a Comisión de Interpretación y Reglamento.

EXP-2024-17627: La estudiante Maira Edith LUXEN ESPINOZA solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación modalidad tesina titulado: "Caracterización agronómica de mamón (*Carica papaya* L.) de la variedad "Maradona" en diferentes condiciones de cultivo en Corrientes", bajo el asesoramiento de la Ing. Agr. (Dra.) Paula ALAYÓN LUACES.

Se resuelve aceptar a la asesora Ing. Agr. (Dra.) Paula ALAYÓN LUACES y designar a los docentes Ing. Agr. (Mgter.) Analía Beatriz PICCOLI, Ing. Agr. (Mgter.) Mauro Masakichi Jeremías SHINDOI e Ing. Agr. Cesar Antonio GONZALEZ integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Maira Edith LUXEN ESPINOZA titulado: "Caracterización Agronómica de Mamón (*Carica papaya* L.) de la variedad "Maradona" en diferentes condiciones de cultivos en Corrientes" a realizarse en el Campo Didáctico Experimental la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE en la modalidad Tesina.

EXP-2024-17632: La estudiante Valeria Eunice CHAVEZ solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación modalidad pasantía titulado: "Técnicas biotecnológicas aplicadas al estudio de las interacciones plantamicroorganismo", bajo el asesoramiento de la Lic. Ernestina GALDEANO.

Se resuelve aceptar a la asesora Lic. (Dra.) Ernestina GALEANO y designar a los docentes Ing. Agr. (Dra.) Fabiana Daniela ESPASANDIN, Ing. Agr. Marcela Rosa COSSOLI e Ing. Agr. (Dra.) María de las Mercedes HIDALGO integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Valeria Eunice CHAVEZ titulado: "Técnicas biotecnológicas aplicadas al estudio de las interacciones planta-microorganismos" a realizarse en el Laboratorio de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE, en la modalidad Pasantía.

EXP-2024-17645: El estudiante Hernán Maximiliano CÉSAR solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación modalidad pasantía titulado: "Respuesta del Cultivo de Algodón a la Fertilización Nitrogenada en Hermoso Campo, Chaco" bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Jorge GARCIA.

Se resuelve aceptar al asesor Ing. Agr. Jorge GARCIA y designar a los docentes Ing. Agr. Sebastián CARNICER, Ing. Agr. (Dr.) Nicolás STAHRINGER e Ing. Agr. (Mgter.) Marco Daniel CHABBAL integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del estudiante Hernán Maximiliano CÉSAR titulado: "Respuesta del Cultivo de Algodón a la Fertilización Nitrogenada en Hermoso Campo, Chaco" a realizarse en la localidad Hermoso Campo, Departamento 2 de Abril (Chaco), en la modalidad Pasantía.

EXP-2024-17814: El Ing. Javier BARRIOS RUIZ informa el plan de trabajo de los alumnos Maximiliano Agustín DUARTE y Julieta GARCÍA.

Se resuelve autorizar la ejecución del Proyecto Agroindustrial con el tema "Análisis de Factibilidad de la Producción y Comercialización de Ladrillos de

EPS para la construcción”, presentado por los estudiantes Maximiliano Agustín DUARTE y Julieta GARCÍA.

EXPEDIENTES CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

EXP-2024-17209: El Secretario de Investigación y Posgrado, Ing. Agr. (Dr.) Humberto Carlos DALURZO solicita dar de Baja (del Doctorado) a la Ing. Agr. Daiana Magali BENITEZ MENDOZA, Ing. Zootecnista Denise Araceli CARO PEREYRA, Lic. Genética María Agostina LE VRAUX y al Ing. Agr. Alberto Werfil WAGNER.

Se resuelve dar de baja a la Ing. Agr. Daiana Magali BENITEZ MENDOZA como alumna del Doctorado en Recursos Naturales. Se resuelve dar a la Ing. Zootec. Denise Araceli CARO PEREYRA como alumna del Doctorado en Recursos Naturales. Se resuelve dar a la Lic. María Agostina LE VRAUX como alumna del Doctorado en Recursos Naturales. Se resuelve dar al Ing. Agr. Alberto Werfil WAGNER como alumno del Doctorado en Recursos Naturales.

EXP-2024-17650: El Secretario de Investigación y Posgrado, Ing. Agr. (Dr.) Humberto Carlos DALURZO eleva el Informe Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Manejo de Recursos Forestales- 2da Edición, de la cual la Ing. Agr. (Dra.) Marcela Toledo es su Directora.

Se resuelve aprobar el Informe Final correspondiente a la 2da. Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Manejo de Recursos Forestales.

EXPEDIENTES CON DITÁMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

EXP-2024-13989: El Ing. Agr. Guillermo VACCARO realizó la donación para la FCA, de libros y revistas con publicaciones técnicas científicas sobre fruticultura y horticultura.

Se resuelve aceptar la donación realizada por el Ing. Agr. Guillermo VACCARO, consistente en libros y revistas con publicaciones técnico-científicas sobre fruticultura y horticultura con un valor aproximado de \$32,00 (PESOS TREINTA Y DOS CON 00/100) para ser destinados a la Biblioteca Agropecuaria BAUNNE, y que como anexo figuran en la presente Resolución.

EXP-2024-16920: El Secretario de Extensión y Transferencia Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ realizó la donación de 58 Libros perteneciente a la biblioteca de la Estación Experimental Agropecuaria INTA El Sobrero, con un valor de pesos cincuenta y ocho (\$58), para ser destinado a la Biblioteca Agropecuaria BAUNNE.

Se resuelve aceptar la donación consistente de (58) libros pertenecientes a la biblioteca de la Estación Experimental Agropecuaria INTA El Sombrero,

con un valor de pesos cincuenta y ocho (\$58) para ser destinada a la Biblioteca Agropecuaria BAUNNE.

EXP-2024-14227: El Dr. Carlos ACUÑA solicita la utilización de parte de los fondos transferidos por ZINMA Argentina S.A. a la Cátedra de Forrajicultura para el pago del estipendio de una beca de investigación de pregrado durante 6 meses (noviembre del 2024 a abril del 2025). El estipendio mensual será de \$50000 (cincuenta mil pesos).

Se resuelve conforme al dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuentas, proceder a la devolución del expediente de referencia. Según lo indicado por la mencionada Comisión, se solicita que en el expediente se detalle el mecanismo de selección del becario, a fin de continuar con su tramitación.

EXP-2024-7997: El Ing. Gr. (Dr.) Nicolás NEIFF realiza la denuncia del robo del proyector multimedia de las oficinas del Campo Didáctico Experimental.

Se resuelve dar de baja por hurto al Proyector Multimedia Viewsonic modelo PJD6210/WH – Cuenta 6.1.0, perteneciente al patrimonio de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y solicitar al Consejo Superior la baja definitiva del patrimonio de la Facultad.

Cue nta	Sub. Cta.	Detalle	Cantidad	Valor Residual	Nº de Inventario
453	99991	PROYECTORES MULTIMEDIA VIEE SONIC PJD6210/WH	1	1,00	8048

EXP-2024-13174: La Directora del Instituto Agrotécnico F.C.A. UNNE, Ing. Agr. (Mgter.) María C. IGLESIAS eleva nota de ingreso y distribución de Recursos Propios correspondiente a la recaudación del 2º trimestre de Julio a septiembre del año 2024, para el presupuesto del Instituto Agrotécnico “Pedro M. Fuentes Godo” del ejercicio 2024.

Se resuelve autorizar el ingreso y distribución de los Recursos Propios, correspondientes de la recaudación del Instituto Agrotécnico durante los meses de julio a septiembre de 2024.

CREDITO ACTUAL	Financiamiento 1	Modificación solicitada	Crédito con Modificación
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en Personal			
Pda. Ppal. 11			
Pda. Ppal. 12			
Pda. Ppal. 14			
Pda. Ppal. 15			
INCISO 2:Bienes de Consumo	\$1.971.305,73	\$1.009.043,29	\$2.980.349,02
INCISO 3:Servicios no personales	\$1.395.690,29	\$432.447,13	\$1.828.137,42
INCISO 5: Transferencias			

Pda. Ppal. 51			
GASTOS CORRIENTES			
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 43	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
Pda. Ppal. 45			
Pda. Ppal. 47			
GASTOS DE CAPITAL		-	
TOTAL	\$3.966.996,02	\$1.441.490,42	\$5.408.486,44

EXPEDIENTES CON DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

EXP-2024-17541: El Secretario de Extensión y Transferencia eleva la propuesta de Carta Acuerdo entre la Facultad de Ciencias Agrarias – UNNE y La Empresa Aserradero Yimmy S.R.L. con el objeto de implementar el sistema de PPS para los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial.

Se resuelve aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y la Empresa Aserradero Yimmy S.R.L., y designar como responsable de la misma Secretario de Extensión y Transferencia Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ.

EXP-2024-17819: El Secretario de Investigación y Posgrado, Ing. Agr. (Dr.) Humberto Carlos DALURZO eleva la propuesta de Acuerdo Específico de Cotitulación, de la Titulación Simultánea del Doctorado en Recursos Naturales de la FCA y la Universidad Federal de Santa María (UFSM) y solicita autorizar expedir una titulación como Doctor en Recursos Naturales (UNNE) y Doctor en Zootecnia (UFSM).

Se resuelve aprobar el Acuerdo Específico de Cotitulación para la Titulación Simultánea del Doctorado en Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Agrarias (UNNE) y la Universidad Federal de Santa María (UFSM), el cual se enmarca dentro del Convenio Marco entre la UFSM y la UNNE, firmado el 12 de septiembre de 2022. Formalizar el presente Acuerdo específico de Cotutela de Tesis Doctoral del doctorando Ing. Zoot. (Mag. Zoot.) Mauro Emilio Alfredo Vargas, que lleva a cabo la tesis doctoral titulada: "Caracterización del estatus del fósforo y del cobre en la cría y recría bovina sobre pastizales naturales en el subtrópico: consecuencias productivas", y que se realizará bajo la responsabilidad conjunta de las dos Instituciones y remitir al Sr. Rector de la UNNE para la prosecución del trámite y solicitar la firma de este instrumento.

EXP-2024-17818: El Presidente del CECA Lautaro BEHR eleva la propuesta para la realización del 1º Congreso de Estudiantes Agropecuarios y carreras afines del Mercosur (CEAGRO25).

Se resuelve autorizar la realización del 1º Congreso de Estudiantes Agropecuarios y carreras afines del Mercosur (CEAGRO25), que se llevará a cabo en el mes de septiembre u octubre del año 2025, en esta Facultad.

EXP-2024-17343: La Secretaria Administrativa Cra. Lisa María DEL VALLE eleva proyecto de Resolución para la realización de las elecciones para renovar los consejeros directivos del claustro del personal no docente cuyo mandato vence el próximo año 2025.

Se resuelve convocar a elecciones del representante del Claustro No Docente para el día jueves 10 de abril de 2025, a fin de elegir un representante Titular y uno Suplente ante este Consejo Directivo, por el plazo de un (1) año.

Establecer el siguiente cronograma para las distintas etapas del proceso eleccionario:

- Exhibición de padrones provisorios: por el término de 10 (diez) días corridos: del 05 al 14 de marzo.
- Recepción de impugnaciones (3 días hábiles): del 17 al 19 de marzo de 07:00 a 12:00 horas.
- Análisis y resolución de impugnaciones: (5 días corridos) del 20 al 26 de marzo a las 12:00 horas
- Exhibición de padrones definitivos (10 días corridos): del 27 de marzo al 08 de abril.
- Acto Eleccionario: día jueves 10 de abril de 2025, desde las 8:00 y hasta las 15:00 horas.
- Escrutinio: día 10 de abril de 2025 a las 15:00 horas.

Integrar la Junta Electoral que actuará en la presente elección de la siguiente manera:

Presidente: Secretaria Administrativa Cra. Lisa María DEL VALLE

Miembros Titulares: 1.- Lucía Gabriela OSUNA

2.- Laura Vanesa GÓMEZ

Miembros Suplentes: 1.- Ana Yamina JACOBO

2.- Silvio Ricardo ZACARIAS

EXPEDIENTE GIRADO A LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

EXP-2024-17537: El Secretario de Extensión y Transferencia eleva la propuesta de Carta Acuerdo General de Pasantías entre la Facultad de Ciencias Agrarias – UNNE y la EMPRESA AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. para alumnos de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Se resuelve que el expediente quede en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

VARIOS

EXP-2024-18051: El Secretario de Extensión y Transferencia eleva la Carta de Acuerdo Específico entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste y el Municipio de La Cruz, provincia de Corrientes con la finalidad de abrir una nueva cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Mecanización Agraria para el año 2025.

Se resuelve aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y el Municipio de La Cruz, provincia de Corrientes con la finalidad de abrir una nueva cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Mecanización Agraria para el año 2025, designar como responsable de la misma al Secretario de Extensión y Transferencia Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ.

Siendo las 13.45 hs. finaliza la reunión.